

Pleno extraordinario del Ayuntamiento del 8 de julio del 2003.

El presidente de la asociación de vecinos, Heriberto Pérez, ha asistido a este pleno y nos trae una reseña de los temas tratados:

1.- URB. 29/03 SOMETIMIENTO A INFORMACIÓN PÚBLICA HOMOLOGACIÓN Y PLAN DE REFORMA INTERIOR DE MEJORA DE MASÍAS.

Este punto ha sido aprobado por mayoría absoluta.

2.- URB. 50/03 PROGRAMA DE ACTUACIÓN AISLADA PROMOVIDO POR FLOR DE MONCADA S.L. (zona C/139 y C/156)

También ha sido aprobado por mayoría absoluta.

Respecto al primer punto se ha acordado que el periodo de información publica comprenderá los meses de Julio, Agosto y Septiembre, estando expuesta la información, tanto en el Ayuntamiento como en el Centro Cívico de Masías.

En este último caso, la atención se realizará por parte de miembros de la AVV. y personal de la empresa INICIAS.